

**Expediente : 004/11**

**CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA INSTALACIÓN CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA, DENTRO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA INSTALACIÓN CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE I+D+I EN PIEL Y EQUIPAMIENTO DE LA CÉLULA EXPERIMENTAL Y LABORATORIO DE MUESTRAS".**

## **ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO**

Anuncio de la Fundación Centro Tecnológico de la Piel de Andalucía, por el que se hace público la formalización del contrato de ejecución de obras de construcción de la instalación científico-tecnológica para el desarrollo de proyectos de I+D+i en piel y equipamiento de la célula experimental y laboratorio de muestras.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Fundación Centro Tecnológico de la Piel de Andalucía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Administración.
- c) Número de expediente: 004/11.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.movexct.com](http://www.movexct.com).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de Obras.
- b) Descripción: Obras de Construcción de la instalación científico-tecnológica.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45210000
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 07/04/2011.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 4.606.311,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 4.606.311,00, euros, excluido IVA.  
Importe total: 5.435.446,98 euros, IVA incluido.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 29/06/2011.

- b) Fecha de formalización del contrato: 28/07/2011.
- c) Contratista: Ciucu, S.C.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 3.915.365,00 euros, excluido IVA.  
Importe total: 4.620.130.70 euros, IVA incluido.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Propuesta técnica, mejoras, plazo de garantía y mantenimiento del inmueble.

Ubrique, 28 de julio de 2011.- El Presidente, Fdo: Cristóbal de Piña Menaya.

#### ANEXO

El presente contrato se financia en un 70 % por el Ministerio de Ciencia e Innovación, con fondos provenientes del Fondo Europeo de Desarrollo Regional(F.E.D.E.R), siendo el importe restante cofinanciado por dicho Ministerio y la Consejería de Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía